

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 25 DE MAYO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Seccion editorial.

El Boletín Eclesiástico de esta Diócesis publica en su último número el siguiente notable documento.

Nos el Doctor D. Juan Alfonso de Albuquerque, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, etc.

A nuestro clero y fieles diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hermanos e hijos nuestros: por las letras Apostólicas que á continuación insertamos, se ha dignado nuestro Santísimo Padre contestar al mensaje que, en union de nuestro Metropolitano y comprovinciales le dirijimos con fecha 20 de Febrero último, adhiriéndonos á las protestas y reclamaciones que Su Santidad tiene hechas contra el intencional proyecto de apoderarse de las casas generaficias y expropiacion de las comunidades religiosas de la capital del Orbe Católico.

En estas letras todo conduce á explicar mas y mas en nosotros los sentimientos de admiracion, respeto, amor y gratitud hacia su sagrada persona. La profunda sabiduria en conocer y apreciar la naturaleza y fines de tantos, tan varios y tan atroces atentados de que es inocente víctima la inmaculada Esposa del Cordero sin mancha en todas las regiones del mundo, y muy particularmente en la residencia del Vicario en la tierra del divino fundador de la Iglesia Católica: la constante é inquebrantable firmeza con que defiende sus conculcados derechos: el valor heroico con que sufre todo género de privaciones, hasta la de su libertad, y arrostra toda clase de peligros por conservar incólume el gran depósito que se le ha confiado, y su consideracion hacia aquellos de sus hijos que en todas partes nos vemos precisados á beber de la amarga copa que él apura hasta las heces, son motivos harto poderosos de nuestra admiracion, que nos estrechan cada vez mas con los vinculos de la fe y la caridad, y nos disponen á participar de la esperanza que le anima y contriuye grandemente á que soporte regado tanta tribulacion, angustia y pena.

Aquí tenéis copia literal de este respetabilísimo documento.

A nuestro querido Hijo Luis Cardinal Pbro. de la Sant. Iglesia Romana del título de San Pedro ad vincula de la Leña y Cuesta Arzobispo de Sevilla y á sus sufragáneos los Obispos de Córdoba, Badajoz, Cadiz y Canarias.

PIO P. P. IX.  
Carísimo Hijo y Venerables Hermanos,

nos, salud y Bendiccion Apostólica. Cuando inicuamente se despoja á la Iglesia de Dios de los bienes, con que sostiene el culto, mantiene á sus Ministros, y próximamente atienda al esotico desempeño de sus cargos, cuando se ven holladas las leyes de la disciplina, ahrojadas con duras cadenas y pesados grillos la autoridad sagrada, cuando la fuerza sella los labios á los predicadores del Evangelio, cuando además se le priva de las Ordenes Religiosas, que son su mas firme apoyo decretando y llevando á cabo la abolicion de las mismas consumada ya en otros parajes, é intenta la recientemente en la raza y base de aquella, cuando todo esto se ejecuta con el designio de lograr la ruina y total esterminio de la Iglesia Católica; justo y necesario es, querido Hijo y Venerables Hermanos, que cuantos Obispos existen en el mundo juntamente con Nos levanten el grito, y unan á la Nuestra sus voces contra tamaño atentado, que entraña la destruccion de toda la familia cristiana. Llenos de placer y satisfaccion hemos recibido vuestras Letras, en las que con poderosos argumentos habéis corroborado nuestros sentimientos y desasos sobre este asunto, y habéis entregado á la execracion pública tan impios y sacrilegos desmanes. Grande fué la alegría, que experimentamos al saber que muchos obispos habian descendido á este terreno para defender los derechos de la Iglesia; pero no ha sido menor nuestro gozo al ver que habéis unido á las de aquellos vuestras fuerzas, para que por este mirado esfuerzo, y por esta nueva indignacion se oponga mayor obstáculo á tan perversos intentos. Debemos creer sin embargo que, suceda lo que sucediere, serán inútiles é infructuosos los intentos de los impíos, y que Dios, que se sirve de la malicia de aquellos para purificarla y engrandecerla, barrará sus perversos intentos, y su sanará todos los daños irrogados á su Iglesia. En testimonio de Nuestra gratitud á vuestros servicios rogamos á Todopoderosos que sea en medio de las amarguras, que os abruman por los males que afligen al Estado y á la Iglesia, que os anime de fuerza para defender con valentia y denuo la causa de la Religion, cual lo habéis hecho hasta ahora, y para que logreis alcaza el triunfo de la justicia. Entre tanto, mi querido Hijo y Venerables Hermanos, con toda la efusion de nuestro carazon os damos á todos y á cada uno de vosotros, al Jero y fieles de vuestras Diócesis Nuestra Bendiccion Apostólica signo presaga del favor del cielo y prenda segura de Nuestra especial benevolencia.

Para ello es necesario meditemos seriamente en la gravedad de los males, en las causas que los producen y en sus efectos, cerrando nuestro corazon á toda influencia contraria ó presensa á inficionarle con los deletéreos miasmas de esa criminal indiferencia en la que muchos viven y constituyé el signo característico de su reprobado egoismo.

Es preciso, es indispensable querer lo que nuestro Santísimo Padre quiere, el pronto, el eficaz, el radical remedio de tantas calamidades, para lo cual no es por cierto modo adecuado el empeño en cerrar los ojos para no contemplar el cuadro desolador que hoy ofrece el estado de la Iglesia, ni tapar los oidos para no percibir los lamentos desgarradores de las victimas de su desolacion. Siendo aun mas criminal forjar excusas ó inventar paliativos con objeto de ocultar la perversidad de los intentos con que se pretende convertir en santas y venerandas ruinas ese admirable é imperecedero edificio fabricado por la omnipotente y misericordiosa mano del mismo Dios, y exponer pretextos para declinar el deber de acudir con mano pronta y generosa á levantar del suelo sus partes deterioradas y librar de la abyeccion y la miseria á sus fieles custodios.

Ciertamente el Señor se sirve de la malicia de sus enemigos para purificar y engrandecer su obra; pero si, con nuestro Santísimo Padre, hemos de confesar y creer esta verdad; tambien lo es que, á su imitacion, no cumplimos solo con estériles lamentos, sino contribuyendo por nuestra parte y con los medios que estén á nuestro alcance, ya morales, ya materiales, á impetrar se abrevien los dias de durísima prueba que sufrimos.

Dos son los que os recomendamos como los mas eficaces, la limosna y la oracion. Por la primera lograremos redimir nuestras culpas, disponiendo así nuestras almas para lograr las indefectibles promesas otorgadas á la segunda.

Por la oracion constante haremos grata violencia á nuestro Padre celestial alcanzando la infusion de los divinos dones de su Santo Espíritu con los que, y solo con ellos, el mundo ciego y prevaricador abrirá los ojos á la verdad y dará cabida en su corazon al bien.

En todo tiempo y lugar, á toda hora debemos emplearlos, pero con especialidad en las próximas festividades de Pentecostés, en la que la Iglesia nuestra Madre nos recuerda el gran prodigio y los milagrosos efectos obrados en las almas de los que, dispuestos, recibieron el espíritu consolador que su divino Esposo les habia prometido; y en la del Santísimo Corpus Christi, con la que renueva en sus hijos la memoria de la institucion del augusto Sacramento y patentiza sus efectos y la caridad inefable de su divino fundador que así nos ama hasta el extremo de dársenos en prenda de nuestra futura gloria.

Preparaos á celebrar ambas festividades purificando vuestras almas con la recepcion de los Santos Sacramentos de la penitencia y comunión, asistiendo á los divinos oficios, frecuentando las visitas al Santo Templo, escusando las vanas y huyendo de las perniciosas, postrados con humildad de afecto ante la Sacrosanta ara, en la que se ostentará la Divina Majestad de Jesucristo, velada con los cándidos accidentes, pedidle con instancia animados por la fe, sostenidos por la esperanza y enardecidos por la caridad, el consuelo que tanto há menester nuestra piadosa Madre la Iglesia, tan calumniada, tan perseguida, tan ultrajada en sus dogmas, en sus leyes y su doctrina, y tan abandonada y empobrecida en su culto y sus sagrados ministros. Rogadle encarecidamente enjuncie con mano misericordiosa las amargas lágrimas que vierte, conforte el magnánimo y afligido corazon y aliente el espíritu atribulado de nuestro Santísimo Padre.

Abril del añ 1873 veintisiete de Nuestro Pontificado.—PIO PAPA IX.

Seguro estamos que su lectura habrá causado en vuestro ánimo las impresiones que al nuestro afectan, y que despues de ella estimareis pobre y pálido cuanto en su encomio intentáramos decir.

Para ello es necesario meditemos seriamente en la gravedad de los males, en las causas que los producen y en sus efectos, cerrando nuestro corazon á toda influencia contraria ó presensa á inficionarle con los deletéreos miasmas de esa criminal indiferencia en la que muchos viven y constituyé el signo característico de su reprobado egoismo.

Es preciso, es indispensable querer lo que nuestro Santísimo Padre quiere, el pronto, el eficaz, el radical remedio de tantas calamidades, para lo cual no es por cierto modo adecuado el empeño en cerrar los ojos para no contemplar el cuadro desolador que hoy ofrece el estado de la Iglesia, ni tapar los oidos para no percibir los lamentos desgarradores de las victimas de su desolacion. Siendo aun mas criminal forjar excusas ó inventar paliativos con objeto de ocultar la perversidad de los intentos con que se pretende convertir en santas y venerandas ruinas ese admirable é imperecedero edificio fabricado por la omnipotente y misericordiosa mano del mismo Dios, y exponer pretextos para declinar el deber de acudir con mano pronta y generosa á levantar del suelo sus partes deterioradas y librar de la abyeccion y la miseria á sus fieles custodios.

Ciertamente el Señor se sirve de la malicia de sus enemigos para purificar y engrandecer su obra; pero si, con nuestro Santísimo Padre, hemos de confesar y creer esta verdad; tambien lo es que, á su imitacion, no cumplimos solo con estériles lamentos, sino contribuyendo por nuestra parte y con los medios que estén á nuestro alcance, ya morales, ya materiales, á impetrar se abrevien los dias de durísima prueba que sufrimos.

Dos son los que os recomendamos como los mas eficaces, la limosna y la oracion. Por la primera lograremos redimir nuestras culpas, disponiendo así nuestras almas para lograr las indefectibles promesas otorgadas á la segunda.

Por la oracion constante haremos grata violencia á nuestro Padre celestial alcanzando la infusion de los divinos dones de su Santo Espíritu con los que, y solo con ellos, el mundo ciego y prevaricador abrirá los ojos á la verdad y dará cabida en su corazon al bien.

En todo tiempo y lugar, á toda hora debemos emplearlos, pero con especialidad en las próximas festividades de Pentecostés, en la que la Iglesia nuestra Madre nos recuerda el gran prodigio y los milagrosos efectos obrados en las almas de los que, dispuestos, recibieron el espíritu consolador que su divino Esposo les habia prometido; y en la del Santísimo Corpus Christi, con la que renueva en sus hijos la memoria de la institucion del augusto Sacramento y patentiza sus efectos y la caridad inefable de su divino fundador que así nos ama hasta el extremo de dársenos en prenda de nuestra futura gloria.

Preparaos á celebrar ambas festividades purificando vuestras almas con la recepcion de los Santos Sacramentos de la penitencia y comunión, asistiendo á los divinos oficios, frecuentando las visitas al Santo Templo, escusando las vanas y huyendo de las perniciosas, postrados con humildad de afecto ante la Sacrosanta ara, en la que se ostentará la Divina Majestad de Jesucristo, velada con los cándidos accidentes, pedidle con instancia animados por la fe, sostenidos por la esperanza y enardecidos por la caridad, el consuelo que tanto há menester nuestra piadosa Madre la Iglesia, tan calumniada, tan perseguida, tan ultrajada en sus dogmas, en sus leyes y su doctrina, y tan abandonada y empobrecida en su culto y sus sagrados ministros. Rogadle encarecidamente enjuncie con mano misericordiosa las amargas lágrimas que vierte, conforte el magnánimo y afligido corazon y aliente el espíritu atribulado de nuestro Santísimo Padre.

Si esto hiciéreis, si á ello os disponeis del modo que os recomendamos, dareis pruebas inequívocas de merecer la especial benevolencia con que nos mira, y os hareis acreedores á sus bendiciones y con ellas recibiremos el signo y presagio de los favores del cielo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba firmado por Nos, sellado con el mayor de vuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y gobierno á 22 de Mayo de 1873.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:  
—Hoy se ha hablado de una grave

cuestion surgida entre un marino republicano y un militar, á consecuencia de ciertas frases cruzadas esta mañana y tarjetas cambiadas.

—El general Nouvilas ha manifestado que la diputacion de Vizcaya no necesita ni puede costear mas que un batallon franco, el que ya se le ha enviado, y que se suspenda el mandar mas.

—El oficial carlista Egozcue, fusilado por el cura Santa Cruz, incurrió en dicha pena, segun cuenta el Memorial de los Pirineos, porque fué acusado de traicion por uno de los voluntarios, y registrado por orden del jefe de la partida, se le encontró una carta en la que se ofrecian 80000 rs. al que entregase al cura Santa Cruz.

—Mucho dinero es ese, exclamó el cabealla; si alguno de vosotros quiere ganarlo, á tiempo está; pero de todos modos no quiero ser vendido por ese traidor.

Acto continuo formó un consejo de guerra, y Egozcue fué condenado á ser pasado por las armas.

La sentencia se ejecutó, siendo enterrado Egozcue en Goizuetta.

El Memorial añade, que el único voto favorable á Egozcue fué el de Santa Cruz.

—Dice la Epoca, que mientras antes se circulaban en cafés y casinos alarmantes rumores sobre inteligencias entre Olo, Dórrerazay y Nouvilas, se ponía con esta en comunicacion telegráfica el Sr. Figueras, y le anunciaba que el inquieto secretario, general señor Pierrard, proponia la supresion de las direcciones generales de las armas, y designaba candidatos para el mando de varios cuerpos que tienen hoy al frente jefes radicales; que la contestacion del general Nouvilas no se hizo esperar, segun parece, y que no siendo la flexibilidad el rasgo distintivo de su carácter, manifestó con alguna acritud que extrañaba mucho la pretension de resolver en ausencia suya cuestiones relativas á la organizacion del departamento que se está confiado, y que el general Pierrard podia dedicarse á cumplir las funciones de su destino.

En nada de esto hay visto alguno de certeza mas que en el hecho de haber circulado esos rumores de pura invencion, y ya dijimos ayer que no hubo tal conferencia telegráfica. El Sr. Figueras conferenció, en efecto, pero con Barcelona.

—El coronel de Asturias, que con el primer batallon de su regimiento está en Badajoz, ha pedido y obtenido pasaporte para ir á ponerse al frente del segundo batallon que está en Navarra.

—El brigadier Castillo desde Zumárga, participa que las columnas Soria y Cuenca encontraron ayer las faccio-

— 982 —  
nos en querer abrir aquella puerta y nuestros esfuerzos eran inútiles. Cuando la puerta cedió por fin, solo pudo franquear su umbral aquellos esfuerzos habian colado mi sangre á la cabeza y yo moría.

— 983 —  
jamiento, donde Prudencia nos daba una excelente sopa, y los pequeños, locos de alegría, saltaban y brincaban al rededor nuestro.

— 984 —  
cuando se comete un crimen se tiene una inquietud... la idea de ponerse á salvo tiraniza el cerebro; causa hasta fiebre, á escepcion de aquellos que hacen del crimen un oficio. El cinero le fascinaba al pobre Chizac, y se dijo: «Compraré un criminal como me compro un coche»; pero cada una de las pruebas de inocencia que se buscaban eran otras tantas acusaciones que nos decian: Chizac es el asesino. Chizac lo conocia y mataba de nuevo ó encerraba á un inocente detrás de las puertas de una prision, y trataba de comprar magistrados, consejeros, duques, y hasta ministros. El poder del dinero así prodigado es tan grande, que Chizac, á pesar de su demencia, que gritaba por doquiera «él es el culpable», hubiera alcanzado veinte años de impunidad, no lo dudeis, si Dios no hubiera querido colocar en su camino una insignificante piedrecilla; el inspector Bertrand; que lee en el corazon humano como en un

— 985 —  
No tal,—repuso Bertrand,—para volver á la calle de los Cinco Diamantes, á casa de Chizac el Rico.

— 986 —  
—No, por otra que nadie apercibió cuando se hizo el reconocimiento, nadie mas que yo. Solo al verla adviné la historia de Chizac el Rico, y por eso con toda seguridad prometí á Teresa descubrir el asesino de su padre.

— 987 —  
—Caballero,—se interrumpió aquí el inspector,—mi mujer y yo no hemos sido siempre de la misma opinion para conducir este negocio. Mi mujer me decia: «sigue el camino derecho»; pero ya se vé, veinte años de oficio me han dado la costumbre de los caminos de travesía. Habia ademas que Chizac estaba protegido por sus millones, como por una armadura mágica, y yo confieso que para mis pequeños ambicionaba una fortuna colosal; cuando la haya adquirido cambiaré de moral, y ya sabeis, es todo lo que se puede exigir de un pobre diablo.

—Dios ha estado á punto de castigarnos,—murmuró Julia.

—¡Bah! Dios no es tan severo como

nes Santa Cruz y otras de Guipúzcoa en Braoz, habiéndose retirado la primera. Solo Pastor Rica hizo resistencia y se le causaron tres heridas, que recorrieron. Las columnas de Guipúzcoa se mueven en dirección a las ficciones navarras que se hallaban hácia Leiza. En la columna de Rivera no ocurre novedad.

—La partida carlista de Luis Díez en número de 28 hombres, fué batida anteayer en Velilla Guardo (León) por el capitán de la guardia civil Barriga, el que después de dos horas de fuego consiguió desalojarla de las posiciones ventajosas que ocupaba, dispersándola y haciéndole ocho prisioneros armados de carabinas Bardan y Remington. En la refriega salió herido de gravedad el guardia Justo Díez y García.

—El gobernador de Zaragoza y capitán general dicen anoche que han visitado el cuartel de artillería, donde había desaparecido toda agitación, lo mismo que en el resto de la ciudad. Se han retirado los refuerzos de los voluntarios.

—Con referencia á cartas de Navarra, asegurábase ayer que se tenía por inminente el aumento de carlistas armados en las inmediaciones de Pamplona.

—No tiene fundamento alguno la noticia de que se trata de dictar ninguna disposición para recuperar los bienes que los reyes donaron á los grandes de España. El gobierno rechaza tal suposición.

—Anoche hubo una reunión de diputados intransigentes en casa del señor García López con el objeto de tomar algunos acuerdos de conducta, y es probable que mañana ó pasado haya otra muy numerosa como resultado de la de anoche.

—Domina en el gobierno el pensamiento de legalizar antes de primero de junio la situación económica, sin presentar los presupuestos, hasta que se constituya la forma definitiva del gobierno, porque declarándose por la Cámara la república federal, sufrirían variaciones sustanciales. Muchos de los diputados electos que hay en Madrid muestran deseos de abordar en primer término la cuestión de Hacienda.

—Leemos en la *Lucha de Gerona* correspondiente al martes:

«En la tarde del domingo, unos cuantos cazadores del batallón de Manila estaban dando al público un espectáculo nada conforme con el decoro del ejército á la subida del puente de Piedra por el lado de la plaza de la República, no llegando la cuestión entre ellos suscitada á mayores, gracias á la intervención enérgica de un señor comandante que con su actitud y decisión consiguió hacer dispersar el grupo, si bien los soldados dieron pruebas de desconocer la ordenanza mas de lo que conviene al buen orden público y mejor nombre del ejército.»

«En lo mas reciente del aguacero que el domingo desahogó sobre esta ciudad, el señor brigadier comandante general de esta provincia, con ocho ó diez caballos, tuvo que marchar precipitadamente, según dicen, para Olot, en donde un batallón del regimiento de Navarra había dado algunos escándalos y cometido actos de indisciplina, y cuyos oficiales siguiendo la práctica de

los que se han visto en idéntica ó parecida circunstancia anteriormente en otros cuarteles, abandonaron sus puestos, dirigiéndose unos á esta capital y otros á Barcelona.»

—El comité carlista de París ha comunicado á los periódicos de aquella capital el siguiente despacho fechado en Bayona el 19:

«Las aduanas de Urdax, Dancharinea, etc., ocupadas durante cuarenta y ocho horas por los republicanos, han sido recuperadas por los carlistas, que continúan percibiendo en ellas cantidades importantes por razón de derechos. Es falso que Lizárraga y sus voluntarios hayan sido batidos en Guipúzcoa, porque estaban ayer en Santisteban con D. Joaquín Elio. Este general, que manda hoy las provincias vasco-navarras, dispone de fuerzas imponentes y amenaza á la vez á los generales republicanos Maldonado y Lagunero. Los prisioneros hechos en Eraul están en Ecala (Amezcuas) bajo la guarda del conde Carlos de Barrante, y celebran mucho las atenciones que tienen con ellos. El jefe carlista Velasco ha distribuido un millar de fusiles entre sus compatriotas de Vizcaya. La derrota de Saballs es una invención. Este general y D. Alfonso presentan con frecuencia batalla á los republicanos, que estos no aceptan. Velarde ha tenido que renunciar á tapiar las casas de campo y será impotente para reunir los somatenes prometidos.»

—Las estaciones de ferro-carril de la provincia de Palencia están guarnecidas, excepto la de Mave, donde fué apaleado el vigilante de la vía, por cuya razón los empleados de la misma se niegan á prestar servicio. Se adoptarán las convenientes medidas para evitar las consecuencias.

—Las dos compañías antiguas de voluntarios de Aranjuez, tenidas por monárquicas, han sido desarmadas y serán reorganizadas. La tercera compañía, tenida por republicana, también va á ser reorganizada, si bien solo han entregado las armas la tercera ó cuarta parte de sus individuos. No ha ocurrido más novedad. En aquella población hay fuerzas bastantes para mantener el orden. No es cierto que haya habido tiros, como dice un periódico.

—Hemos oído expresar grandes dudas, acerca de la legitimidad de una carta de D. Ramon Cabrera, publicada por la *Gaceta de Francia*, y en la cual dice á un amigo que ha dejado pasar sin réplica todas las calumnias acumuladas contra él, porque si no le parecia llegado el momento de obrar, creía próximo el día de la redención de la patria, y que al llegar ese día, estaría pronto á prestar todo su concurso moral y material á su rey legítimo Carlos VII.

—Segun parece, el segundo jefe de un batallón de francos que salió de Madrid hace poco ha sido detenido en Miranda por auto judicial y conducido á Madrid.

—Dice un periódico, y es cierto y data ya de bastante tiempo la noticia, que el general Alaminos se ha quejado al gobierno de la conducta del obispo de Zebú, Sr. Alcaá Zamora. Parece que dicho prelado muestra empeño en sobreponerse á las disposiciones que en el terreno puramente eclesiástico

ha dictado respecto de él el arzobispo de Manila. El gobierno se ha ocupado de este asunto, aunque no ha tomado acuerdo definitivo, y ya lo dijimos hace tiempo.

## Variedades.

### LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Con una gran concurrencia se inauguraron el viernes último los trabajos académicos de la Liga de Contribuyentes.

Una desgracia de familia impidió al Sr. D. Ricardo Illescas asistir á la reunión; pero en cumplimiento de su cometido expuso su opinion sobre el asunto que se examinaba, en una extensa aunque improvisada carta, que leyó el Secretario de la Asociación.

El Sr. Illescas consideró como fundamento de toda tributación, la justa recompensa debida al Estado en proporción á los servicios públicos que recibimos, y partiendo de esta base opina:

1.º Que solo deben eximirse del pago de contribuciones, los niños, las mujeres, los pobres de solemnidad y en general los que no cuentan con recursos propios para atender á las necesidades de su vida.

2.º Que la contribución debe pesar no solo sobre la propiedad, sino también sobre las personas, puesto que existen muchos servicios que disfrutan todos los ciudadanos por el mero hecho de serlo, aunque no posean propiedad alguna.

3.º Que siendo mayores segun aparece en la Estadística los beneficios que reporta del Estado el propietario, la contribución debe pesar casi en totalidad sobre la propiedad, reservándose una parte muy pequeña para las personas.

4.º Que respecto á la tributación personal, disfrutando los pobres y los ricos, los grandes y pequeños por igual, los beneficios del Estado, todos deben pagar una cuota igual.

5.º Que la contribución progresiva sobre la propiedad es inadmisibile, y que lo justo y lo equitativo es la contribución proporcional.

El Sr. D. Rafael García Lovera sostuvo:

1.º Que la mujer que tuviera la consideración legal de jefe de familia, no debía ser eximida de pagar contribución.

2.º Que siendo mas á su juicio, los atropellos cometidos contra las personas, que los cometidos contra la propiedad, y necesitando por lo tanto mas protección del Estado aquellas que esta, una vez aceptada la base del señor Illescas debería ser proporcionada la contribución exigida á la persona y la exigida á la propiedad.

3.º Que habiendo omitido el señor Illescas, sin duda por falta de tiempo, el tocar el punto importantísimo de si la contribución debería ó no ser única y directa, se reservaba el hablar de ello hasta despues de oír al señor Illescas.

El Sr. D. Manuel de Lara y Cardenas, dijo:

1.º Que no conceptúa como fundamento de la tributación la recompensa debida al Estado, en proporción de los servicios que recibimos.

2.º Que conceptúa odiosa toda contribución personal, y que por lo tanto la persona como tal, debe quedar completamente exenta de toda tributación.

3.º Que el impuesto debe buscar la riqueza en sus múltiples manifestaciones, pero nunca de un modo progresivo, sino proporcional, en lo cual viene á coincidir con la conclusión del señor Illescas por mas que difiera completamente en las premias que sienta este señor.

4.º Que se reservaba para la próxima sesión el hablar sobre la forma de tributación que conceptúa mas conveniente.

El Sr. D. Agustín Cervantes manifestó que la base 46 del proyecto que se examinaba, es á su juicio un conato hácia el socialismo, en el cual se revela una estremada timidez. Con este motivo se extendió en algunas consideraciones sobre la propiedad y el usufructo.

A última hora se manifestó el deseo de que los trabajos académicos de la Liga no se limitasen á una nueva exposición de doctrinas, sino que hubiera discusión; es decir, que se permitiera la refutación y la réplica. Esto suscitó la duda sobre si podría hacerse sin faltar al Reglamento, toda vez que si para sostener un principio económico se entra en una discusión filosófica, será imposible el evitar el roce con la política.

Es indudable que atendidos á la letra del artículo 4.º del Reglamento, la mas leve referencia á la política está terminantemente prohibida; pero entendido así ¿de qué podría ocuparse la Liga? Las cuestiones administrativas se rozan de mil modos con la política: hasta para el examen concreto de los presupuestos, hay que tener presente la situación política de que proceden, y hasta la misma ciencia económica, base de la Liga, se llama *economía política*: no es la pues la política como ciencia de lo que huir debemos; lo que el Reglamento de la Liga rechaza es la política, como arte, ó mejor dicho, el artificio á que se dá el nombre de política por los partidos militantes.

Nada pues de referencia ni de alusiones á los partidos; alejemos completamente nuestra discusión de esa atmósfera que la pasión envenena, pero demos ancho campo á nuestras investigaciones científicas.

Presentada así la cuestión y hecha á la Junta la correspondiente pregunta, se acordó por una gran mayoría el abrir amplia discusión sobre los principios sustentados por los señores que habian hecho uso de la palabra; y en su consecuencia, tan pronto como el señor Illescas pueda ampliar y sostener los fundamentos del debate, lo cual creemos que podrá ser el Viernes próximo, empezará la discusión razonada y tranquila como cumple á las personas y al objeto de la Liga.

No teman los que en un principio se manifestaban refractarios á esta discusión; entre ciertas personas no puede nunca la discusión degenerar en disputa; y en cuanto á lo demás, qué importa que en el seno de la Liga se esplanen los principios mas heterodoxos? Antó ellos brillaran mas las conclusiones científicas, la verdad irá acer-

cándonos y á la Liga que despiertan las palabras vencedor y vencido, procuraremos sustituir la amistad que nace entre convencidos y convencedores.

Si la Liga tiene fé en la eficacia de sus principios económicos, acudamos todos á sus sesiones, opongamos, discutamos sin recelo; no importa que por algun tiempo la razon aparezca impotente ante la fuerza; feliz aquel que seguro de que la verdad le asiste puede decir al tirano: PEGA PERO ESCUCHA

## Gaceta.

—Subsidio Industrial.—Con objeto de celebrar junta para el nombramiento de Síndicos y clasificadores, ántes de la formación de la matrícula se reunirán en el local de la Administración económica de esta capital: hoy. Vendedores al por mayor y menor de bacalao, especias etc., de 8 á 9 de la mañana.—Vendedores al por mayor y menor de tegidos de todas clases, de 9 á 10 id.—Vendedores al por mayor y menor de sal comun, de 10 á 11 id.—Establecimientos de armas de fuego, de 2 á 3 de la tarde.—Cafés en los que se sirven comidas, de 3 á 4 id.—Mañana.—Fondas con hospedaje, de 8 á 9 de la mañana.—Restaurants sin hospedaje, de 9 á 10 id.—Vendedores al por menor de tegidos de todas clases, de 10 á 11 id.—Vendedores al por menor de quincalla fina, de 2 á 3 de la tarde.—Joyeros y diamantistas, de 3 á 4 id.

—Festividad.—Hoy se verificará en el Santuario de Linares la función que no se pudo celebrar el Domingo anterior á causa de la lluvia.

—El vigía.—Visible y parcial mañana el sol padecerá un eclipse.—A otros mas daban temerse—aunque sean invisibles.

—La Pezzana.—La eminente trágica, que ha eclipsado las glorias de cuantas italianas han recorrido hasta ahora los teatros de Europa, llena de laureles llegará á Córdoba y dará, como ayer digimos, cuatro funciones que se verificarán mediado el mes de Junio. En su breve paseo por Andalucía, Córdoba será la primera capital que visite, y esta preferencia, que se debe á la circunstancia de contar hoy con un magnífico coliseo, es necesario tenerla en cuenta para poder siempre apreciar las ventajas que nos proporciona la construcción de aquel magnífico edificio.

—Premios.—Los mayores del sorteo de la lotería celebrado el día 23 han correspondido: el de 80.000 pesetas al número 32933 en Madrid; el de 50.000 al 23896 en Zaragoza; el de 20.000 al 30.087 en Mataró; uno de 10.000 al 21135 en Madrid; otro de 10.000 al 30983 en Madrid; uno de 5.000 al 4295 en Alicante; otro de 5.000 al 28650 en Puenteareas; otro de 5.000 al 17792 en Barcelona; y los treinta y cinco de 2.500 pesetas á los números 34023—13774—13849—18548—23591—1522—19580—8452—22931—26089—9717—12124—17394—2310—10557—32889—30803—9659—18732—30529—17595—20226—13290—26985—23717—5158—5321—195—26745—17998—26002—3977—23018—14470—17757.

—Presupuesto.—En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se halla expuesto al público el presupuesto adicional ó de ampliación al ordinario.

— 980 —  
«É cree, y la prueba es que Laal ha llegado á tiempo.

Tendió la mano á Fortuna y exclamó:

—¡Creo que ya habreis adivinado el fin de la historia! Mi mujer y yo partimos la misma noche que cenásteis con nosotros para la pesca del consabido dinero, porque nos habíamos dicho: tenemos muchos hijos y es preciso que cada cual tenga su pequeña renta.

—En Italia hay un proverbio que dice: guardate de los lobos y de los padres.—dijo el caballero.

—En París los lobos no se cuentan, y los padres tienen carta blanca. Continué, pues, Julia y yo teníamos nuestros medios de llegar al dormitorio de Chizac el Rico: queríamos un buen testamento; yo podía ser para él la sombra del ex-inspector Bertrand; Julia el fantasma de Coleta Besanzón, la pobre adivina envenenada.

«Dibó un sorbo y prosiguió:

— 985 —

—Sabéis que soy inocente.

—Yo no soy juez, y es preciso que vos vengais á buscar vuestra libertad como yo busco el pan para mis pequeños.

—¿Y á dónde quereis llevarme?—dijo Fortuna con visible repugnancia.

El inspector Bertrand ciñóse su espada, se puso el sombrero y replicó:

—Junto al lecho de muerte de Chizac el Rico.

Salieron juntos; por la calle Bertrand enlazó su brazo con el de Fortuna y continuó:

—Desde el primer momento Chizac concibió la idea de envolver á un inocente y escudarse á los ojos de la justicia. No ha sido solo á vuestro amigo Pistolin al que ha querido comprar; yo conozco otros dos que están redimidos á prisión por su causa. Si se hubiera estado tranquilo sin tener ese afán de vindicarse, nadie hubiera sospechado de él, pero

— 984 —

—¡Cómo! á pesar de la aventura de la víspera.

—Todavía no se ha cogido á un zorro dos veces en el mismo lazo,—dijo el inspector. Chizac me pertenece por completo. ¿Qué haria yo de tal monte de oro? Es el patrimonio de mis hijos y el reposo de nuestra vejez la que aseguro con un pedazo de Chizac.

Dió un abrazo á su mujer y prosiguió:

—Caballero, vos tambien tenéis derecho á otro pedazo de Chizac, y me acuerdo de una generosa mania que os hacia desear una dote para la señorita Alicia de Borbon.

—¡Pardiez!—esclamó Fortuna,—¿con ese dinero?

—Si tal; pero si tereis escrupulo no hablemos mas de ello. Quedan aun dos puntos que aclarar, vuestro compromiso hácia Teresa Badin y vuestra propia seguridad, porque estais siempre bajo la vigilancia de la ley y tengo una orden de prisión contra vos en el bolsillo.

— 981 —

—La víspera, una comedia parecida me habia dado buen resultado; pero en el intervalo Chizac habia consultado á sabios ó filósofos, y fuimos cogidos en la ratonera y encerrados en un cuarto oscuro y sin salida. Allí hemos permanecido sin comer ni beber un día y una noche, y Julia, creedme, me desgarraba el corazón hablandome de los pequeños. Nuestros gritos eran desoídos, porque estábamos en un cuarto de espesos muros que destilaban agua como los subterráneos de una torre. Julia aun parecia estremecerse á este recuerdo.

—Ya estábamos desanimados, cuando mis manos, que no dejaban de palpar en la oscuridad, encontraron en el suelo una anilla correspondiente á una losa, la levanté, ayudado por Julia, porque mis fuerzas se habian debilitado considerablemente, y nos encontramos con una escalera. Bajamos y llegamos á una puerta cerrada; toda la noche traté-

Mucho lo sentimos. — Ha sido declarado en situación de reemplazo el dignísimo coronel de esta Remonta, D. Joaquín San Cristóbal, lo que es una verdadera pérdida en todos conceptos por las relevantes circunstancias que como jefe y como particular concurrían en el espresado señor coronel. Tenemos entendido que los ganaderos de la provincia tratan de solicitar su reposición, y nos alegraríamos de que así suceda, pues es lo que conviene a la pública tranquilidad.

Parcial. — El lunes a las seis y cincuenta y nueve minutos de la mañana empieza un eclipse parcial de Sol y termina a las ocho y veinte y tres minutos.

Sea. — Vuelve a decirse que en breve se abrirá al público la biblioteca que se halla en uno de los departamentos del palacio episcopal.

Vendedores. — Varios vendedores de carne de cerdo han acudido a la Liga quejándose de que se les reparte contribución por el Ayuntamiento sin poder ser calificados de tales.

Estorbos. — Parece que se han mandado ó van a mandar retirar los estorbos procedentes de la muralla y que perjudican una casa de la plazuela de la Magdalena.

Toros. — Ya ha circulado en esta capital el anuncio de las corridas de feria, que en su lugar verán nuestros lectores.

Subasta. — En el Juzgado de la Audiencia de esta capital se subasta el quinto del corriente la casa número dos calle Arroyo del Buen Suceso, por el tipo de diez y seis mil doscientos cincuenta reales.

Retrato. — Varios periódicos al publicar en el logio de la célebre artista Pezzana, que vendrá en breve con unayer dignísimo al Gran teatro de Córdoba, estampan su retrato por lo mucho que previene a su favor.

Elémérides. — Hoy. — Muere en Madrid el eminente poeta dramático D. Pedro Calderón de la Barca y H-nao autor de *La vida es sueño*. — Mañana. — Sublevase Sevilla contra los franceses.

No es mía. — Por el Alcalde de Capiel se ha puesto en depósito una vaca de once a doce años hallada sin dueño conocido.

Aula. — Para después del trache de Capiel se va a proveer por concurso la escuela de niños de Posadilla en esta provincia.

Aprietal. — En el cortijo de Bobadilla han sido robadas nada menos que cuarenta y seis cabezas de ganado vacuno.

Industria. — Se ha solicitado el registro de diez y seis pertenencias de mina de hierro titulada *Rosa de Sion*, en el Naranjuelo alto, término de Hornachuelos.

Se equivocó. — La persona que atribuyó a la autoridad el robo de un caballo y las sospechas que tenía de dos individuos residentes a la sazón en Antequera y Luena, ha encontrado en casa la joya sin apariencia alguna de haber sido sustraída.

Encuentro de ferro carril. — Los pasados hubo un escándalo en la estación de Bobadilla presenciado por los viajeros del tren de la tarde. Por lo que un marido sorprendió en aquel momento a su muger que sin su licencia se escapaba a Sevilla; y para redimirla y hacerla volver a Antequera fué necesario valerse de todos los medios posibles.

Joven perdido. — El día seis del actual desapareció Francisco Córdoba, de edad de doce años, del cortijo de Cordobilla, de este término, sin que se haya vuelto a tener noticia de su paradero.

Vacante. — En tal estado se halla una plaza de médico y cirujano del hospital, con el sueldo anual de mil ciento veinte y cinco pesetas. Se admiten hasta el veinte y dos de Junio solicitudes.

Alumbrado. — El veinte y nueve del actual se subasta en las casas de Villaviciosa el alumbrado público de aquella villa, por un año, por el tipo de mil doscientas pesetas.

Cabinete. — Lo ha abierto Don Rodolfo del Castillo, de consultas médicas y quirúrgicas, en especialidad de las enfermedades de los ojos, y nos apresuramos a dedicar estas líneas en un homenaje, pues por muchos conceptos merece nuestra consideración no sólo por las brillantes cualidades que adornan, cuanto por sus conocimientos médicos-quirúrgicos en la especialidad que con tanto amor ha

sacrificado la mayor parte de su vida. No solo en las columnas de la crónica oftalmológica, de la que es redactor fundador, y en los baños minerales de Artejo, cuya dirección facultativa ha estado a su cargo, sino en el extranjero, adonde llevado de su amor a la ciencia ha ido a dar ensanche a sus conocimientos científicos, ha demostrado más de una vez ante profesores distinguidos su serenidad y destreza operatoria; para que no se nos crea apasionados en nuestra apreciaciones véase lo que dice un periódico de medicina de Londres, en un artículo que le fué consagrado, refiriéndose a un caso de catarata que operó por el procedimiento de su maestro el Dr. Toro. Dice *The Medical Press London*. «El diez y ocho del corriente fué operado un caso de catarata de la céntrica del Doctor Bader en Gurg Hospital por el doctor Rodolfo del Castillo, quien se encuentra en Londres, verificándolo por el nuevo proceder del Dr. del Toro. El resultado de este método ha demostrado ser excelente, y el señor Castillo, digno discípulo del Sr. Toro, demostró su habilidad operatoria, lo que redundó en pró del buen crédito de su maestro.» Nos alegramos mucho que el Sr. Castillo haya fijado una hora de consulta para los pobres de solemnidad, deseándole que sus conocimientos puedan enjugarse las lágrimas del que sufre. En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores su domicilio y horas de consultas.

Fugitivo. — El juzgado de Hinojosa llama por edictos a Manuel Bravo Fernandez para ampliar su inquisitiva en causa que se le sigue por homicidio.

Nada se llevó. — Acaba de morir en Inglaterra el señor Natan Lees, fabricante que había sido de tejidos de algodón, dejando una fortuna de doscientos cincuenta millones de reales en dinero y grandes propiedades inmuebles. Era soltero y de setenta y cinco años de edad.

**TERCER ANIVERSARIO DEL**  
Excmo. Sr. D. José Cabezas y Fuentes,  
Conde de Zamora de Riofrio, ex-senador del Reino, Gentil Hombre de Cámara etc. etc.  
falleció el 27 de Mayo de 1870.  
R. I. P.

Su desconsolada familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. Todas las misas que se celebren el martes 27 del corriente en la capilla de S. Nicolás de esta Santa Iglesia Catedral por los Sres. Sacardotes ascriptos al Sagrario de la misma, serán aplicadas por eterno descanso de su alma, y recibirán dichos señores el estipendio de diez reales.

**Boletín religioso.**

Hoy. — San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir. — Mañana, San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, papa y mártir.

Jubiléo circular. — Hoy Iglesia de San Agustín, devoción a Santa Rita de Casia, por D. Rafael Garcia, en sufragio de sus difuntos. — Mañana iglesia de Trinitarios calzados, devoción a San Felipe Neri, en sufragio de la señora doña Teresa Magenis de Cajides.

Hoy se celebrará en la Iglesia del convento de Santa Cruz, a las nueve y media de la mañana, una solemne función a Ntra. Sra. del Arc, costeada por las monjas que fueron de Santa Clara; predicará el señor Licenciado D. Manuel Aroca.

Hoy a las diez se celebrará en la iglesia de San Pablo la fiesta del mes de María; predicará el Sr. Dr. D. Rafael Rodríguez Blanco.

Hoy tendrá lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de Linares, estramuros de esta ciudad, una solemne fiesta a su titular, con orquesta. Predicará el señor Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Continúan a las oraciones los cultos del mes de María en la iglesia de San Pablo, con sermón.

Continúan igualmente en la iglesia de San Pedro de A cantara, a las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.

Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de María en honor de Nuestra Señora del Cármen, a las cinco y media de la mañana, y en los días festivos y a la misma hora por la tarde se repetirán los ejercicios de la mañana, con sermón.

Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Continúan en la Iglesia del con-

vento de la Encarnación, y a las cinco de la tarde, con su Divina Magistad espuesto, los ejercicios espirituales, preparativos a merecer la venida del Espíritu Santo, cuyos ejercicios durarán hasta el sábado, víspera de Pentecostés.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia. — Mañana, a Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funcion para hoy. — 12 de la 2.ª serie de abono. — La zarzuela en dos actos, titulada: *Luz y sombra*. — Sinfonía de la ópera del maestro Donizetti, *Fausta*. — El señor Guzman cantará la bonita romanza de baritono de *Un ballo in maschera*. — La zarzuela en un acto, *La soirée de Cashupin*. A las 8 y 1/2.

Precios. — Palcos primeros de proscenio, 50 rs. — Id. segundos id., 35. — Id. terceros id., 25. — Plateas, 40. — Palcos principales, 40. — Id. segundos, 25. — Butacas con entrada, 8. — Delanteras de anfiteatro con entrada, 7. — Asientos de id. con id., 6. — Silencillos de paraíso con id., 5. — Delanteras de id. con id., 4. — Entrada al piso bajo y localidades, 4. — Id. al paraíso, 3.

**NUOVO CIRCO DE S. NTA CLARA calle de Jose Rey.**

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Madiles. Kenebel, Gaertner y D. Rafael Diaz. — Funcion para hoy a las ocho y media de la noche. — Grandes ejercicios. — Tomarán parte todos los artistas de la compañía: Enrique Diaz, las célebres familias Kenebel y Gaertner y sus simpáticos niños.

Precios. — Entrada general, 3 rs. — Media, 1 y 1/2. — Sillas, 3. — Palcos grandes, 30. — Id. pequeños, 20.

El martes tendrá lugar una extraordinaria funcion de guasa y risa, en beneficio de los chistosos elowas Brenier y el gran Papino.

**PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.**

Circo de Madrid bajo la dirección de Madiles. Kenebel y Gaertner y don Rafael Diaz. — Hoy última funcion en esta plaza a las 4 y media de la tarde. — Por última vez, y a petición de varios señores, se volverá a repetir Mr. y Madm. de Pompadour, ejecutando el papel de marquesa el hermoso niño Bili, el de varqueña la bella Julia y el de criado la niña Diaz. — Por última vez la gran competencia de todos los saltadores contra el valiente niño Bili; Bili desafia a todos por última vez. — La gran competencia de dos caballos saltadores, montados por las amazonas señoras Gaertner y Bono. — Ejercicios por Enrique Diaz y el célebre Eugenio Gaertner. — La batalla de los Castillanos. — Meric, Bono, Amalia, y Trinidad Diaz. — El despacho de billetes estará abierto desde las 9 de la mañana, a las 12 en el Salvador, y desde esta hora en adelante en la plaza de Toros.

Precios. — Entrada general, 3 rs. — Media, 1 y medio. — Sillas, 3. — Palcos, 30.

Grandes y famosas corridas de toros para los días 1 y 2 de Junio, 1.ª y 2.ª de Feria en esta ciudad, tomando parte en la lidia los célebres espadas Manuel Fuentes Bocanegra y Rafael Molina Lagartijo, ambos de Córdoba.

Con el permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se lidiarán doce toros en la forma siguiente:

Día 1.ª — Seis toros escogidos de la antigua y famosa ganadería del Excmo. señor Duque de San Lorenzo, de Jerez de la Frontera, hoy de la propiedad del Sr. D. José Bermudez, de Sevilla.

Día 2.ª — Seis toros escogidos de la sobrealiente ganadería del Sr. D. Rafael Barbero, de Córdoba, hoy de la propiedad del Sr. D. Rafael Laffit y Castro, de Sevilla.

Cuadrilla de Manuel Fuentes Bocanegra. — Picadores. José Fuentes, Pipi, de Córdoba Juan Trigo, de Sevilla. Enrique Sanchez, de Vejer. — Banderilleros. José Sanchez Campo (Carita ancha), de Alceiras. Antonio Herrera Añilo y José Sanchez Laborda, ambos de Sevilla. — Cachetero. Manuel Bustamante, de idem.

Cuadrilla de Rafael Molina Lagartijo. — Picadores. Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra. Onofre Alvarez, de Córdoba. — Banderilleros. Benito Garrido Villaviciosa, de Madrid, Juan Yust y José Gomez, Gallito, ambos de Sevilla. — Cachetero. Francisco Molina, de Córdoba.

Precios. Palcos con 25 entradas, 420 reales. — Sillas de palco, primera fila, 24 rs. — Asientos de gradas de palcos, 16 rs. — Centro de gradas cubiertas, 16 rs. — Barandillas de Sombra, 30 rs. — Última grada de tendido, 16 rs. — Barandilla de arrastradero, 20 rs. — Barandilla de entrada al tendido de Sombra,

20 rs. — Asientos de Cajon, 34 rs. — Tendido bajo de sombra, 12 rs. — Sol sin distincion, 7 rs. — Billeto de encierro con un número para optar a los premios, un real. A las siete de la mañana de ambos días se correrá el toro llamado del aguardiente.

Notas. No se podrán exigir otros lidiadores que los anunciados en el desgracia lo caso de que alguno se inutilice. — Habrá dos juegos de mulillas visiblemente engalanadas. — Una banda de música tocará en los intermedios piezas escogidas. — Para evitar atorpecimientos en las puertas de entrada, se suplica que cada concurrente lleve su billete en la mano. — Todo billete que no tenga el sello de la Empresa se considerará falso y el conductor detenido a disposición de la autoridad. — No se admitirán billetes devueltos ni se darán contraseñas.

Esta prohibido arrojar a la plaza cosa alguna que pueda molestar a los lidiadores, así como que nadie solicite permiso para ejecutar suerte alguna. — No se permite la reventa de billetes. — Por ningún concepto se tomará dinero en las puertas. — Solo los niños menores de dos años podrán entrar sin billete. — Queda prohibido para el público estar entre barreras: los contraventores serán puestos a disposición de la autoridad. — Tampoco se permitirá que baje nadie a la plaza hasta despues de muerto el último toro.

Despues del lidiado se regalarán 1000 rs. en tres premios: el primero de 500 rs., el segundo de 300 y el tercero de 200 a las personas que tengan los números iguales a los tres primeros que se extraeran de un cilindro. — Los billetes con sus números se venderán anticipadamente y los días de las funciones en los despachos de la Empresa, desde las cinco a las siete de la mañana.

Desde el día 24 al 30 queda abierta la Contaduría de esta Empresa en los sitios de costumbre, de diez de la mañana a dos de la tarde, donde podrán pasar los Sres. aficionados a encargar los asientos de preferencia que deseen para las corridas. — Los despachos de billetes estarán abiertos en los sitios de costumbre, de ocho de la mañana a dos de la tarde, y desde esta hora en la plaza de toros los días de corridas.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y as funciones empezarán a las cuatro en punto.

Las Empresas de Ferro carriles de Sevilla, Córdoba y Málaga, con la galantería que les es proverbial, han dispuesto trenes tan cómodos y baratos como no se han visto nunca, que serán anunciados con la convenientes anticipación.

**Correo de ayer.**

Las únicas noticias que el 23 publica la *Gaceta* aca. ca. del movimiento carlista son las siguientes:

Provincias Vascongadas. — Han sido cogidos por el capitán de carabineros de Castro Urdiales, en un cuarto distante media legua de Valmaseda, cuatro latro-fueros con tres armas.

Castilla la Nueva. — El capitán Roldan, de caballería de España, tuvo un encuentro con unos criminales residentes en los montes de Toledo, en el sitio de la Cordillera de Rujo; habiéndoles causado un muerto, un prisionero y un herido, y cogiéndoles cinco caballos y varias armas y efectos.

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de la Gobernación, disolviendo la junta superior consultiva de Sanidad creada por decreto de 18 de noviembre de 1868; derogando el reglamento que para regirla fué aprobado en 12 de abril de 1869, y creando un consejo superior de sanidad adscrito al negociado general del ramo y compuesto del ministro de la Gobernación, presidente; del jefe de negociado de Sanidad, cualquiera que sea la denominación con que se le designe; de un jefe de la armada nacional; de un agente consular; de un jurisconsulto; de siete profesores de medicina; de cuatro profesores de farmacia; de un jefe de sanidad militar; de un inspector de sanidad de la armada; de un profesor de veterinaria de primera clase; de un ingeniero jefe de caminos, canales, y puentes, y de un arquitecto.

Con arreglo al decreto de que acabamos de dar cuenta, el cargo de vocal del consejo superior de Sanidad, es gratuito y honorífico. El gobierno, sin embargo, procurará premiar los servicios de los consejeros del modo y en la forma que lo permita el estado del Tesoro. Los individuos del consejo tendrán el carácter de jefes superiores de administración civil. El cargo de consejero de Sanidad lleva consigo la obligación de desempeñar, mediante el ha-

ber que por su categoría le corresponda, cualquiera comision del ramo que el gobierno tenga a bien condarle en algun punto de la Península ó islas adyacentes.

Han sido nombrados vocales del consejo superior de Sanidad: D. Juan Soler y Espinamb, jefe de la armada nacional; D. Federico Rubio, D. Francisco Suñer y Capilevila, D. Rafael Cervera, D. Isidoro Yañez y Font y D. Eduardo Sanchez Rubio, profesores de medicina; D. José Simon, D. Cosáreo Martin Somolinos, D. Ignacio Garrido y D. Diego Maria Quesada, farmacéuticos; D. Juan Antonio Barnard y Tabuerna, jefe de Sanidad Militar; D. Bartolomé Gomez Bustamante, inspector del cuerpo de Sanidad de la armada; D. Ramon Llorente y Lazo, profesor de veterinaria de primera clase; D. Alberto Bosch y Pastegueras, ingeniero civil; y D. Felipe Pero, arquitecto.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes: — La fábrica de hilados de Esparraguera, que fué del Sr. Puig y Llagostera, ha pasado a ser propiedad de un alemán que ha izado en ella el pabellon prusiano.

Segun telegrama del capitán general de la isla de Cuba han sido proclamados diputados por Puerto-Rico los señores Cortes Ceis, Aguilera, Alvarez Peralta, Padiá, Regidor y Jurado, Torre-Mendieta, Corchado, Quiñones Marcial, Labra, Ayuso, Citron, Sanromá, Garcia Martin, Blanco y Benancur.

El general Velarde ha accedido a los ruegos de los labradores de Cataluña y ha retirado su orden mandando cerrar las casas de campo, pero en cambio de que se formen somatenes armados que se unirán a las columnas, y las compondrán todos los hombres útiles desde 14 a 60 años.

Con referencia a varios oficiales recién llegado del ejército del norte, dice un periódico, que la insurreccion no presenta un carácter tan alarmante que no pueda ser sofocada, proponiéndose seriamente un plan el general Novillas.

Dice un periódico de Barcelona que había llegado a aquella ciudad para conferenciar con el general Patiño, el el alcalde de Villanueva, Sr. Guanco, que tuvo que hacer el viaje por mar a causa de hallarse bloqueada por los carlistas la población. El alcalde de Villanueva recibió un oficio pidiéndole una contribucion de 4000 duros, y concediendo hasta el día 20 el plazo para satisfacerla y estableciendo el bloqueo.

Segun dicen de Alcoy, el lunes se declararon en huelga los canteros de la *pedrera alta* que figuran en las listas de la Internacional, obligando a hacer lo mismo a los que no pertenecen a esta asociación. Esto sucedió a las ocho de la mañana. A los carreteros que acostumbraban hacer dos viajes al día, parece que les dijeron que no volvieran a cargar, porque no encontrarían a nadie.

Segun carta de Manresa se ha cometido un horrible crimen en una casa de campo del pueblo de Las Barquetas donde aparecieron bárbaramente asesinados un padre de familia, su esposa, dos hijas y un hijo menores de edad. Ademas de esos cinco cadáveres, hay una niña de cinco años con una profunda herida en el cuello que se considera tambien mortal. El agresor, por fortuna, no ha podido escapar a las pesquisas de la autoridad.

**Ultima hora.**

**TELEGRAFIA PARTICULAR.**

Madrid 24, a las 4 y 55 de la tarde.

El Consejo de Ministros se ocupa de los proyectos de Hacienda que se han de someter a las Cortes Constituyentes.

Segun telegramas oficiales, es probable tenga lugar hoy una batalla en Navarra.

Se han tomado precauciones militares en Málaga.

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid.**

Cotizacion oficial del 23.  
Consolidado, 46,40.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 39,00.  
Acciones del Banco de España, 410,00.

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, expendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramón Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Ribóo, en referida casa. 30-14

JUSTICIA AL MÉRITO.

Química orgánica aplicada á la farmacia y á la medicina, por el muy sábio é inteligente catedrático por oposición de dicha asignatura en la Universidad de Granada, Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano. Contiene todas las grandes teorías modernas espresadas con precisión y claridad. Se halla de venta, botica de Furriel, Rejas de D. Gomez, núm. 2. 6-5

Aviso á los Res. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustrés, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasión de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bernúdez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25-15

Harinas de Castilla y de trigos del país.

Estas harinas elaboradas en una de las mejores fábricas de España, son sumamente ventajosas por su clase y condiciones: resultando de cada arroba 34 libras de pan excelente: siendo sus precios los que á continuación se expresan.

La de Castilla de 1.ª clase á 18 rs. arroba.

De trigo del país de 1.ª clase á 14 rs. arroba.

Idem de 2.ª clase á 13 rs. arroba.

Nota. Llevando de 10 sacos en adelante, se hará una rebaja de 2 rs. en cada saco, y devolviendo este de 6 rs.—Su venta calle de Prim núm. 19. 8-5

Fonda y Restaurant

DEL ORIENTE, dirigido por Julio Raynaud.

Situado en el paseo de la Victoria, inmediato al ferro-carril, y con magníficas vistas á la sierra.

CORDOBA.

Esta fonda se traslada en 24 de Junio al paseo del Gran Capitan número 4, para mejorar el local. 10-5

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas medico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe

Venta. Se venden unos armarios acristalados y un mostrador: calle de Linares número 11 darán razón. 6-4

Venta. Se hace de una estantería nueva y mostrador. En la calle de Armas núm. 19 informarán. 3-1

La Española.—Casade huéspedes de Manuel Campañero.

Desde San Juan próximo se trasladará este acreditado establecimiento á la calle del Gran Capitan, frente del Gran Teatro, núm. 7, donde encontrarán sus favorecidos además de un esmerado servicio, cómodas habitaciones y preciosas vistas. 6-1

Sombrerería de las tres B. B. B. BUENO BONITO BARATO, calle Prim núm. 19.

Durante los días de feria se realizará un gran surtido de sombreros de todas clases y formas, de las últimas novedades, en fieltros flexibles y aderezados, castores y seda, pelo nutra y topo de paja y panamados, de señora y niñas, adornados con el mas esmerado gusto. Idem de niños. Precios. los de paja, desde 20 rs hasta 120. Fieltros de pelo 24 hasta 70. Fieltros merino lana 12 hasta 24, gran surtido de gorras en todos colores, lana, paja y sedas. 6-4

Almoneda. Se hace de toda clase de mobiliario, en la casa número 40 de la calle de Carniceros. Horas de 10 á 5 de la tarde. 6-2



QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRIO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito: gral. en España: I. Ferrer y C.ª. Montora 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Braxilio Tierce, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta de fincas.

Para pago de un crédito hipotecario á que están afectas, y con conocimiento del acreedor, la Comisión liquidadora de los negocios de D. Agustín de Fuentes, saca á subasta pública estrajudicial, que se celebrará en el escritorio de la Bodega del mismo, situada en la plazuela del Conde de Gavia, sin número, el día 4 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante el Notario D. Rafael García del Castillo, las fincas urbanas que á continuación se expresan, bajo los tipos en que han sido apreciadas por el Arquitecto D. Amadeo Rodríguez, por bajo de los cuales no se admitirá postura alguna y reservándose la comisión el derecho de aprobar las subastas:

Una casa en esta ciudad, situada en la calle del Pozo, señalada con el número 1.º moderno; linda por su derecha saliendo, por la izquierda y por la espalda con la número 69 de la calle de Alcolea Tipo del aprecio. 1925

Otra casa en la calle del Realejo de esta misma ciudad, señalada con el número 89 moderno; linda por la derecha saliendo con la calle del Lodo á la cual hace esquina, con la número 91 de la misma calle del Realejo, y por la espalda con casa número 2 de la del Lodo Tipo del aprecio. 4937 50

Otra casa situada en la misma calle del Realejo, marcada con el número 87 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 83 y 83 de igual calle, izquierda calle del Lodo á la cual hace esquina, y espalda casa números 4 y 3 de la citada última calle. Tipo de su aprecio. 5137 50

Otra casa en la calle del Realejo, marcada con el número 83 moderno; linda por su derecha saliendo con casa número 81 de dicha calle y calleja de los Guzmánes, á la que tiene puerta de servicio, izquierda casa números 55 y 57 de la del Realejo, y por la espalda con la número 3 de la calle del Lodo. Tipo de su aprecio. 10531 20

Otra casa en la calle de Siete Rincones, señalada con el número 2 moderno; linda derecha saliendo con la número 4 de dicha calle, propiedad de D. Feliciano Jiméner, por la izquierda con la número 1 de la plazuela de las Tendillas y por la espalda con casa número 6 de la calle de Siete Rincones. Tipo de su aprecio. 7637

Otra casa en esta misma ciudad, calle de Tardidores número 5 moderno; que linda por la derecha saliendo con casa número 3 de dicha calle, por la izquierda calle de la Ceniza 6 Fernando Color, á la que hace esquina y espalda casa número 3 de esta calle Tipo de su aprecio. 7078

Otra casa situada en la plaza de la Corredera, marcada con el número 15 moderno; linda por la derecha saliendo con casa número 14 de dicha plaza, izquierda con la número 15 de la misma plaza, y por la espalda con casa número 11 calle de Carreteras. Tipo de su aprecio. 9877

Otra casa en el Campo de San Anton, estramuros de esta ciudad, señalada con el número 9 moderno; linda por la derecha saliendo con la huerta llamada de San Anton, izquierda casa número 11 de dicha calle y por la espalda con las dos anteriores. Tipo de su aprecio. 3088

Otra casa situada en esta capital, su calle nombrada de los Frailes, demarcada con el número 74 moderno; linda por la derecha saliendo con casa números 19 y 67 de esta calle, izquierda huerta nombrada de los Padres de Gracia y espalda con esta huerta, casa número 17 de la calle de Buenos vinos y con esta misma calle Tipo de su aprecio. 6602 50

Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Agustín, señalada con el número 4 moderno; linda por la derecha saliendo con la número 39, izquierda número 47, ambas de dicha calle, y espalda con la Iglesia de San Agustín. Tipo de su aprecio. 2189 50

Otra casa en esta capital, su calle Puerta del Perdón, señalada con el número 32 moderno; linda derecha saliendo con la número 34 de la misma calle, izquierda número 30 de esta calle, y por la espalda con la referida casa número 34. Tipo de su aprecio. 5679

Otra casa situada en el Alcázar Viejo, su calle de las Lágenas, señalada con el número 12 moderno; linda derecha saliendo casa número 24 de la misma calle y huerta del Rey, izquierda casa número 20 de referida calle y espalda una huerta propiedad del Sr. Marqués de la Vega de Arrijo. Tipo del aprecio. 3041

Y otra también en el Alcázar Viejo, su calle Postretera, marcada con el número 4; linda por la derecha saliendo con el cuartel de Caballerizas, izquierda huerta del Alcázar y por la espalda con el referido cuartel de Caballerizas. Tipo en que ha sido apreciada. 2539

El valor en que sean rematadas las anteriores fincas, se entregará por los compradores en metálico, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta. Córdoba 16 Mayo de 1873.—T. M. Azpilarte.—Pedro Lopez.—El Conde de Gavia.—José Escalambre. Juan José Barrios.

El Mediodía. Sociedad de seguros contra incendios. Esta sociedad admite al seguro toda clase de valores rústicos. Hace el seguro de todas las cosechas con las ventajosas condiciones para el labrador, garantizando el riesgo que ofrecen en el campo en pie durante la siega, en las eras, despues, en los graneros, almacenes y lugares de los granos y paja sean depositados. La exactitud y brevedad con que efectúa el pago de los siniestros, aumentan cada día el crédito de esta Comp.ª, creada exclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura. 6-1

Venta de fincas.

Para pago de un crédito hipotecario á que están afectas y con conocimiento del acreedor, la Comisión liquidadora de los negocios de don Agustín de Fuentes, saca á subasta pública estrajudicial, que se verificará en esta Capital en el escritorio de la Bodega del mismo, situada en la plazuela del Conde de Gavia, sin número, á las doce de la mañana del día 21 de Junio próximo, ante el Notario D. José Sanchez Guerra y simultáneamente en la ciudad de Montilla, en el despacho y ante el que lo es de la misma D. Mariano Requena, las fincas rústicas y urbanas que en el término de ella pertenecen al caudal del Sr. Fuentes, las cuales se detallan á continuación con los tipos de su valor, por bajo de los cuales no se admitirá postura alguna y reservándose la Comisión el derecho de aprobar el resultado de ambas subastas:

Fincas rústicas.

La Hacienda de olivár y viña, con molino de aceite y caserío de labor, término de Montilla, nombrada de Taguas, compuesta de noventa y seis fanegas, ocho celemines y un cuartillo de tierra con tres mil novecientos setenta y seis olivos, varios árboles frutales, sierpes, treinta álamos blancos y un magnífico majuelo de dos á tres años plantado en seis fanegas once y medio celemines de los de su cabida, constituyendo este predio las diez y ocho suertes en que está dividido, cuyos nombres son: 1.ª, al sitio de Benavente el alto en que está enclavado el molino y caserío de labor.—2.ª, Tres hiladas.—3.ª, la Herilla.—4.ª, Estacada de la cabeza.—5.ª, Pasada de Estebanía.—6.ª, Tercenero.—7.ª, Doshitadas.—8.ª, Talero.—9.ª, Puentezuelo de Rosales. 10, Revienta a Cruzas.—11 y 12, Estacada del Manchon y en ellas existen seis fanegas y once y medio celemines plantadas de viña, de que se ha hecho referencia.—13, Montenegro.—14, Balconero.—15, Mclero.—16, Higueral.—17, las Zorreras y 18, conocida por la del puntal. Valor de la totalidad de esta finca incluso el caserío y tipo para la subasta cuarenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesetas. 46839

El lagar nombrado de SALINAS, término de la ciudad de Montilla, con casa de recreo y en ella viga, husillo y demás artefactos para prensar la uva; cuerpo de bodega con dos nave, cocina, pajar y cuadra, compuesta en su totalidad de veinte y seis fanegas y dos celemines de tierra y en ellas ochocientos cuarenta y cuatro olivos, cuatrocientas cuarenta y dos estacas, doscientos sesenta y cinco garrotes de dos años, siete higueras y varios árboles frutales; constituyendo esta finca las cinco suertes siguientes: 1.ª, la de la viña en que está enclavada el caserío.—2.ª, nombrada Cabeza de la Viña.—3.ª, Murga.—4.ª, Estacada de Murga, y 5.ª, Estacada de la Mojonera. Valor de esta finca en su totalidad con inclusion del caserío, catorce mil novecientos noventa pesetas cincuenta céntimos. 14990 50

La Huerta de la Magdalena, tambien en la ciudad de Montilla, al sitio del mismo nombre, linda al N. con tierras de Don Francisco Molina Garcia, al E. con el camino de Tintín, al S. con el Verdón de la Fuente de dicho nombre y al O. con el camino entrada á la casa, huerta y tierras de D. Antonio de Toro, vecino de Aguilar, su cabida de seis fanegas y cinco y epartillo celemines y en ellas noventa y un granados, treinta y seis higueras, cuarenta ciruelos, nueve moras, tres perles, tres cerezuelas, un nogal, dos olivos

y con un remanente de agua: valor de esta finca, su caserío, y obras de riego, tipo para la subasta, quince mil pesetas. 15000

Una suerte de olivar en Montilla al sitio de Piedraluenga, conocida por el tranco de Coscojar; linda al N. con olivos del mismo caudal y otros de los herederos de D. Miguel Raignon, al E. con el camino nombrado Carril, al S. con olivos de D. Juan Pardo y al O. con igual plantío de Don Francisco Albeary; y sale una manga al camino nombrado Carril compuesta de treinta y nueve fanegas y tres y cuartillo celemines, con mil ochocientos setenta y cinco olivos. Tipo para la subasta, treinta y ocho mil novecientos nueve pesetas. 38909

Otra suerte de Olivar en el mismo sitio que la anterior, conocida por el tranco de la Puente, linda por N. con el camino de Cebra, al E. con el arroyo de Benavente, al S. con viñas y olivos de D. José Ruz, y al antedicho tranco del Coscojar y al O. con los ya citados olivos de los herederos de Don Miguel Raignon, compuesto de quince fanegas y cinco y cuartillo celemines y en esta cabida setecientos noventa olivos y el arroyo poblado de mimbres. Tipo para la subasta, diez y seis mil veinte pesetas. 16020

Otra suerte de olivar en Montilla, al sitio de la Parada de Mohedano, conocida por el tranco del mismo nombre, linda al N. con olivos de D. Juan Pardo y herederos de D. Joaquin Susbielas; al E. con el arroyo de Benavente, al S. con el camino de Martín Duellamo y pasada de dicho nombre, y al O. con olivos de D. Juan de Dios Arrabal y otros de D. Francisco de Asis Lucena, compuesto de diez y seis fanegas, dos y medio celemines en ellas seiscientos sesenta y cinco olivos, hallándose el arroyo poblado de mimbres y á mos chopos. Tipo para la subasta, doce mil quinientas pesetas. 12.500

Y otra suerte de olivar en Montilla, al sitio de los Poyos y vereda de Jarata, linda al N. con tierras calmas de D. Juan Sanchez Campins, al E. con olivar de Don Manuel Villalva y al S. y O. con igual plantío de Don José Tablada; se compone de once fanegas y seis celemines y en ellas quinientos setenta y cinco olivos. Tipo para la subasta, once mil doscientas cincuenta pesetas. 11.250

Fincas urbanas.

Una casa en la referida Ciudad de Montilla; su calle de San Sebastian, antes de Moreno, señalada con el núm. 4 moderno; linda por la derecha saliendo con la calle de Peñuela á la que hace esquina, izquierda casa número 2 de igual calle y casa número de la de Enfermerías, y por la espalda calle de Peñuela con la que forma esquina, casa número 2 de esta calle y casas números 21 y 23 de la calle de Pabon. Su valor y tipo para la subasta, seis mil ciento sesenta y siete pesetas. 6.167

Otra casa bodega en referida ciudad, su calle de Altillos, sin número de población, linda derecha casa número 11 de la misma calle, izquierda casa núm. 13 de dicha calle y espalda referida casa núm. 11. Valor y tipo para la subasta dos mil quinientas pesetas. 2.500

El importe de los remates de las anteriores fincas, se entregará por los compradores en efectivo, en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras de venta. Córdoba 23 de Mayo de 1873.—T. M. Azpilarte.—Pedro Lopez.—José Escalambre.—Juan José Barrios.—El Conde de Gavia.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments.